



WEB: WWW.EUROTORO2010.COM / MAIL: EUROTORO2010@GMAIL.COM



EDICIÓN ESPECIAL URGENTE. EDICIÓN ESPECIAL URGENTE

PLIEGO ÍNTEGRO PARA LA EXPLOTACIÓN DE LAS VENTAS

- **EL BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID ACABA DE PUBLICAR HACE UNAS HORAS, EL ANUNCIO DE CONCURSO PARA LA EXPLOTACIÓN DE LAS VENTAS. UN PLIEGO MUY POLÉMICO, PERO A LA VEZ ESPERADO.**

*** EUROTORO SE LO OFRECE CON URGENCIA A TODOS LOS AFICIONADOS EUROPEOS, EN ESTE NUMERO ESPECIAL**



Publicado hoy en el BOCM, regirá durante los próximos cuatro años

LA COMUNIDAD DE MADRID SACA A CONCURSO LA EXPLOTACIÓN DE LA PLAZA DE TOROS DE LAS VENTAS CON NUEVAS CONDICIONES

- **Es más abierto y más objetivo y apuesta por el fomento de la Escuelas de Tauromaquia**

La Comunidad de Madrid ha publicado hoy la convocatoria del concurso abierto por el que se adjudicará la gestión de la Plaza de Toros de Las Ventas en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid (BOCM). El nuevo pliego tendrá una duración de 4 años más uno posible de prórroga, y el canon será como mínimo de 2.100.000 euros (200.000 menos que el anterior), si bien la gestión de visitas turísticas no está incluida dentro de sus actividades.

La convocatoria está abierta a empresarios que hayan prestado servicios en plazas de toros de primera y segunda categoría y que hayan facturado, en alguno de los últimos cinco años, como mínimo, 5.000.000 de euros, lo que hace que este pliego sea mucho más abierto para las empresas interesadas.

Las Ventas seguirá siendo una plaza de temporada, donde habrá festejos, todos los fines de semana de marzo a octubre, con libertad de programación tanto en horarios como en días de celebración. El nuevo concurso reduce la obligatoriedad de organizar novilladas picadas, de 23 a 16, y aparecen como obligatorios festejos populares y actividades complementarias, como las desencajonadas públicas.

Se establecen abonos y tarjetas de temporada para público en general, jubilados, personas con movilidad reducida, desempleados de larga duración de la Comunidad de Madrid y jóvenes hasta 25 años con descuentos y facilidades de pago.

Una de las principales características es que los criterios de adjudicación son preferentemente objetivos. De los 100 puntos, 85 de ellos no admiten juicio de valor, son puramente matemáticos aunque tienen que ver con los principales objetivos que garantizan las demandas de los aficionados taurinos, como son:

- Se premia a empresas que garanticen mejores carteles en festejos fuera de las diferentes Ferias.

- Se valora positivamente a las licitadoras que mejoren las condiciones económicas de los abonados, incluso en las formas de pago.
- Se otorga más puntuación a licitadores que organicen más festejos, incluso populares y novilladas nocturnas en periodo estival.
- Los licitadores que presenten una ampliación del plan de publicidad y promoción de la tauromaquia serán premiadas con una mayor puntuación.
- Se puntuará más a las licitadoras que incrementen el presupuesto de la Escuela de Tauromaquia de Madrid “José Cubero Yiyo”, las demás escuelas de la región y la promoción de novilladas en municipios de la Comunidad de Madrid.

Las dos posibles inversiones, que podrá realizar la empresa adjudicataria, consistirán en la elaboración de un plan de seguridad en el edificio y en una remodelación de los corrales de la plaza. Sin ser obligatorias, sus ejecuciones darán como máximo 15 puntos a las empresas que lo incluyan en su oferta.

Mención especial es la gestión de la Escuela de Tauromaquia “José Cubero Yiyo”. El pliego garantiza su estabilidad al presupuestar, para su funcionamiento, 220.000 euros anuales. En contrapartida, la empresa obtendrá los ingresos derivados de su actividad.

El proyecto de explotación para el cálculo del canon se ha realizado después de analizar las cuentas de resultados presentadas por la actual adjudicataria en los últimos años. La proyección que se hace a los años de vigencia es muy conservadora con respecto a los ingresos y hay una mínima diferencia con respecto al total de gastos, si bien su distribución lógicamente varía.

En la redacción del pliego se han tenido en consideración numerosas peticiones realizadas por asociaciones de abonados y aficionados a través de diversos colectivos de carácter taurino.

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno

- 17** *RESOLUCIÓN de 27 de julio de 2016, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, por la que se dispone la publicación de la licitación del contrato de “Gestión del servicio público de explotación de la plaza de toros de Las Ventas”.*
1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
 - a) Organismo: Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección General de Gestión Económico-Administrativa.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Subdirección General de Gestión Económico-Administrativa.
 - 2) Domicilio: Calle Carretas, número 4, tercera planta.
 - 3) Localidad y código postal: 28012 Madrid.
 - 4) Teléfonos: Información pliego administrativo, teléfono 914 207 505/503/510/500 (Área de Contratación). Información pliego técnico: teléfono: 917 264 800, Centro de Asuntos Taurinos.
 - 5) Telefax: 914 207 548/547.
 - 6) Correo electrónico: contratacionpresidencia@madrid.org
 - 7) Dirección de Internet del “perfil de contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: la misma que para presentar ofertas.
 - d) Número de expediente: A/GSP-005659/2016.
 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Gestión de Servicio Público.
 - b) Descripción: “Gestión del servicio público de la explotación de la plaza de toros de Las Ventas”.
 - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: No.
 - d) Lugar de ejecución/entrega: Madrid.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: El plazo se iniciará el día siguiente de la formalización del contrato y terminará el día 31 de octubre de 2020.
 - f) Admisión de prórroga: Sí. Plazo incluida la prórroga: El plazo de ejecución incluida la prórroga finalizará el 31 de octubre de 2021.
 - g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): No.
 - h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No.
 - i) CPV (referencia de nomenclatura): 79952100-3 “Servicios de organización de eventos culturales”.
 - j) Código NUTS: ES30.
 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios.
 4. Valor estimado del contrato: 102.415.434,75 euros.
 5. Presupuesto base de licitación: Este contrato no genera gastos con cargo al Presupuesto de Gastos de la Comunidad de Madrid.
Canon anual: 2.100.000 euros.

6. Garantías exigidas:
 - Provisional: No procede.
 - Definitiva: 5 por 100 del precio del contrato, entendiendo por tal el valor del total de ingresos estimados que percibirá o podrá percibir el concesionario vinculado a la explotación del servicio durante todo el período de la concesión, menos el valor actual del canon ofertado durante el mismo período.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación: No se exige.
 - b) Acreditación de la solvencia económica y financiera y técnica o profesional: Véase apartado 5 de la cláusula quince A) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Otros requisitos específicos: No se exigen.
 - d) Contratos reservados: No.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 7 de septiembre de 2016.
 - b) Modalidad de presentación. Conforme a la cláusula 15 de Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
Licitación electrónica: No.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Registro General de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno.
 - 2) Domicilio: Calle Carretas, número cuatro, planta baja.
 - 3) Localidad y código postal: 28012 Madrid.
 - 4) Horario: De nueve a catorce horas.
 - 5) Dirección electrónica: <http://www.madrid.org/contratospublicos>
 - d) Admisión de variante, si procede: No.
 - e) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Dos meses desde la apertura de las proposiciones.
9. Apertura de ofertas:
 - a) Descripción: Documentación técnica relativa a criterios que dependen de juicio de valor y proposiciones económicas.
 - b) Dirección: Calle Carretas, número 4, planta baja.
 - c) Localidad y código postal: 28012 Madrid.
 - d) Fecha y hora:
 - La apertura del sobre número 2, que contiene la documentación relativa a criterios que comportan la emisión de un juicio de valor, se realizará el 15 de septiembre de 2016 a las doce horas.
 - La apertura del sobre número 3, que contiene la proposición económica, y sobre número 4, que contiene criterios automáticos distintos de la proposición económica, se realizará el 23 de septiembre de 2016 a las doce horas.
10. Gastos de publicidad: Importe máximo, 3.000 euros, por cuenta del adjudicatario.
11. Fecha de envío del anuncio previo al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 27 de julio de 2016.
12. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador. Debe figurar en el exterior número referencia y denominación contrato, razón social de la empresa y CIF. En su interior se hará constar relación de documentos que contienen.

En Madrid, a 27 de julio de 2016.—El Secretario General Técnico, Pedro Guitart González-Valerio.

(01/27.873/16)

